

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
NOMBRE DEL COMISIONADO: José Valentin Zuñiga Hernández
LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Pinos, Zacatecas.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 23 al 23 de Marzo de 2021

SINTESIS:
En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFPA/38.3/8C.17.4/0037-2021 de fecha 22 de Marzo de 2021. Me traslade a terrenos del Municipio de Pinos, Zacatecas, con la finalidad de participar en recorrido y actividades de inspección a predios forestales, centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal, además de atención a denuncia popular, en la Zona de afluencia de la Localidad Santiago, en el municipio de Pinos, Estado de Zacatecas. Tal actividad se llevó a cabo dentro de la coordenada geográfica 22°26'17.60" N y los 101°29'32.86" W, en donde se ubican terreno del Ejido Santiago y donde se realizó el recorrido en el proyecto correspondientes al Programa de Manejo Forestal No Maderable para el aprovechamiento de Maguey y Nopal, es importante mencionar que durante el recorrido no fue posible observar actividades que infringieran la normatividad y legislación ambiental. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

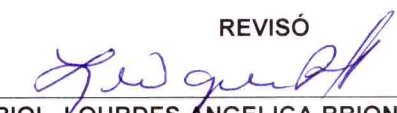
Comisión se realizó en el vehículo: Vehículo oficial 011.

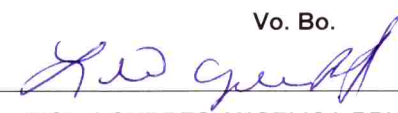
DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 105.00	Desayuno	23/03/21
					\$100.00	Comida	23/03/21
					\$95.00	Cena	23/03/21
					\$ 12.50	Otros	23/03/21
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	312.50
TOTAL					\$ 312.50		

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ VALENTIN ZUÑIGA HERNÁNDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

000045